



Celebrada el 26 de marzo de 2026 en el Seminario 4.3

Hora de comienzo: 10:30 horas

Hora de finalización: 11:30 horas

**Asistentes:** Olga Moreno-Fernández, Alejandro Gómez-Camacho, José Carlos Escaño-González, Eduardo García-Jiménez y Elena Guichot-Muñoz

**Excusan asistencia:** Antonio García-Carmona, José María Gavilán-Izquierdo, Cinta Muñoz-Catalán y Eva M.<sup>a</sup> Láinsa de Tomás

### **1. Informe sobre la modalidad de TFM y aprobación de la documentación para su envío al Vicedecanato**

Se informa de que el Vicedecanato de Ordenación Académica ha aprobado la solicitud formulada por el máster, relativa a la inclusión, en el marco de los Trabajos de Fin de Estudios (TFE), de la modalidad denominada «Elaboración de Material Curricular», en atención a las características propias del título y a la ausencia de prácticas externas en el mismo. En consecuencia, se solicita la remisión, desde el máster, de la propuesta para su incorporación a la Guía de TFE, junto con la correspondiente rúbrica de evaluación. Se procede a la revisión de la propuesta previamente aprobada por la Comisión Académica en su sesión de fecha 24 de enero de 2024. Se aprueba esta versión para su remisión al Vicedecanato de Ordenación Académica.

### **2. Valoración de la solicitud de codirección de TFM**

Se hace constar que ha sido recibida solicitud por parte de una profesora del máster para la codirección de un Trabajo de Fin de Máster (TFM) en colaboración con el Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. A tal efecto, se requiere a la profesora solicitante la emisión de un informe complementario en el que se justifique la necesidad de dicha cotutorización, especificando la temática conjunta del trabajo, su vinculación con las líneas de investigación del área de adscripción del TFM, los objetivos específicos perseguidos con la colaboración, así como la complementariedad entre ambas líneas de trabajo. Examinado el informe aportado, la Comisión acuerda aprobar favorablemente la solicitud de codirección, procediéndose a su traslado a la Secretaría de la Facultad a los efectos oportunos.

### **3. Valoración de las plazas para alumnado extranjero correspondientes al curso 2027/2028**

Se hace constar que, en determinados casos, parte del estudiantado se incorpora una vez iniciado el curso académico o no formaliza finalmente su matrícula en los plazos previstos, debido a diversas circunstancias administrativas, lo que puede derivar en la pérdida de plazas inicialmente ofertadas. Con el fin de optimizar la planificación académica y la adecuada cobertura de las plazas, la Comisión acuerda que, para el curso académico 2027/2028, las solicitudes sean valoradas en el marco de la fase general del proceso de admisión.

### **4. Ruegos y preguntas**

- Se ruega que, de cara al curso académico 2026/2027, se proceda a revisar el sistema de cupos del alumnado matriculado en los distintos itinerarios.
- El profesor Eduardo García informa de la disponibilidad de un aula Montessori (1.6) en la Facultad para su uso por parte del profesorado.